

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/csp.

1238
N° _____ / P 2015
Materia: Permisos

LAS CONDES, 31 MAR. 2015.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1125 del 13/03/2014: Decreto Sección 1ª N° 2681 del 01 de Junio de 2009.

DECRETO,

1.- **CONCÉDASE,** permiso sin goce de remuneraciones a doña

Nombre : MARIA IRMA GONZALEZ BAQUEDANO
Rut :
Planta : Directivos
Grado : 5º
Función : Jefe Departamento
Departamento : PATENTES MUNICIPALES
Dirección : ADMINISTRACION Y FINANZAS

Por el

Período : 2 días
Fecha Inicio : 1 de Abril de 2015
Fecha termino : 2 de Abril de 2015, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. Recursos Humanos
Bienestar
Sueldos.
MIM_Permito sin Goce de Remuneraciones.